



Decomiso de Bienes procedentes del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres en el Caribe.

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL DEL GAFIC
17 DE AGOSTO, 2022.



¿Qué es el Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres?

Fuentes:

- (1) [Criminalization of wildlife trafficking](#) (consultado en 8 de agosto, 2022).
- (2) UNODC/APG (2017). Enhancing the Detection, Investigation and Disruption of Illicit Financial Flows from Wildlife Crime: Research Report. UNODC, p. 11
- (3) GAFI (2020), Money Laundering and the Illegal Wildlife Trade, GAFI, París, Francia, p. 10
- (4) GAFI (2012-2022), Estándares internacionales para Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. GAFI, París, Francia

- No existe una definición del término aceptada universalmente y las distintas jurisdicciones y organizaciones emplean diferentes terminologías. (1)
- Se refiere a toda actividad que contravenga las leyes y normas nacionales o internacionales que se refieren a cualquier ejemplar dentro de las especies protegidas de la vida silvestre o parte de estas. (2)
 - Incluye los Anexos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
- Los “delitos contra la vida silvestre” incluyen toda infracción penal de una ley nacional o internacional diseñada para proteger la flora y fauna silvestres. (3)
- Según las NI a las Recomendaciones 4 y 38, *entre otros*, los países deben establecer mecanismos que permitan a sus autoridades competentes manejar con eficacia y, cuando sea necesario, disponer de, los bienes que se hayan congelado o embargado, o que hayan sido decomisados. (4)



Estimados del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres

Fuente:

GAFI (2020). Money Laundering and the Illegal Wildlife Trade, GAFI, París, Francia.

- Resulta difícil hacer un estimado exacto de los bienes que se derivan del comercio ilegal de flora y fauna silvestres debido a:
 - Las diferencias entre las normas de reporte a nivel nacional.
 - La ausencia de datos sobre el comercio de flora y fauna silvestres.
 - Se entremezclan con flujos grandes de comercio lícito.
- Los bienes se han estimado entre \$7 y \$23 mil millones USD cada año. (1)
- Esto representa aproximadamente una cuarta parte del monto que se genera a partir del comercio lícito de flora y fauna silvestres. (2)
- Constituye un delito transnacional grave y el lavado de los activos se realiza pasando por los países de origen, tránsito y destino del comercio ilegal de flora y fauna silvestres.



El Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres en Latinoamérica y el Caribe (LAC)

Fuentes:

- (1) Declaración del Secretario General Adjunto a cargo de Desarrollo Humano en la Secretaría de CARICOM, Dr. Douglas Slater, por el Día Mundial del Medio Ambiente 2016 [“CARICOM expresses concern over illegal wildlife trade”](#) (consultado en 16 de Agosto 2022).
- (2) (3),(4) Connelly, B and Peyronnin, H. (2021). Taking Off: Wildlife Trafficking in the Latin America and Caribbean Region. USAID/C4ADS.

- En el Caribe, la pesca ilegal, no declarada y no regulada, así como la captura ilegal de tortugas marinas amenazadas, constituyen serias preocupaciones dentro del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres. (1)
- Se detectó que las aves, fundamentalmente los pinzones, es el animal con el que más se comercia, constituyendo el 33% del total de decomiso de aves en el área LAC entre el 2010 y el 2020. (2)
 - Las competencias de aves cantoras, especialmente en la Ciudad de New York, constituyen una gran motivación para el contrabando de pinzones en Georgetown, Guyana.
- Entre otras especies comunes de fauna silvestre están los lagartos (22 casos), serpientes (21 casos) y tortugas (20 casos). (3)
- Se ha descubierto que los traficantes de flora y fauna silvestres en la región LAC explotan los mismos centros y rutas de transporte que utilizan los traficantes de otros productos ilícitos. (4)



Por qué el enfrentamiento al Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres es Importante

Fuentes:

(1) UNEP (5 de Mayo, 2020). [“There are no winners in the illegal trade in wildlife”](#) (consultado en 16 de Agosto, 2022).

(2) GAFI (2020). Money Laundering and the Illegal Wildlife Trade, GAFI, París, Francia, p.9

- Pérdida de la biodiversidad y de ecosistemas como resultado de la extracción descontrolada y no sostenible de especies amenazadas. (1)
- Destrucción del hábitat, lo cual puede desembocar en la diseminación de enfermedades zoonóticas. (2)
 - Estas van desde virus y bacterias, hasta otros patógenos que se transmiten entre animales y humanos.
 - Según la OMS, el 60 por ciento de las enfermedades infecciosas emergentes que se reportan a escala global, tiene carácter zoonótico, incluido el COVID 19, el Ébola, el Síndrome Respiratorio de Medio Oriente (MERs) y el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARs).
- Uso de bienes ilícitos para la comisión de otros delitos.



Decomiso y Medidas Provisionales

Fuentes:

(1) GAFI (2020). Money Laundering and the Illegal Wildlife Trade, GAFI, París, Francia.

(2, (3) GAFI (2012-2022), Estándares internacionales para Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. GAFI, París, Francia

- Las Recomendaciones 4 y 38 del GAFI establecen que los países que investigan los delitos contra la fauna y flora silvestres deben, como prioridad, identificar, congelar, incautar y decomisar los bienes asociados. (1)
- Según las NI a las Recomendaciones 4 y 38, los países deben establecer mecanismos que permitan a sus autoridades competentes manejar con eficacia y, cuando sea necesario, disponer de, los bienes que se hayan congelado o embargado, o que hayan sido decomisados. (2)
- Estos mecanismos deben ser aplicables tanto en el contexto de procesos internos, como siguiendo peticiones emanadas de otros países. (3)



Beneficios del Decomiso de Bienes en el Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres

Fuente:

UNODC/APG (2017). Enhancing the Detection, Investigation and Disruption of Illicit Financial Flows from Wildlife Crime: Research Report. UNODC

- El decomiso de bienes incluye todas las formas de recuperación de activos.
- Despoja a los malhechores de las elevadas ganancias que esperan recibir a partir de su participación en el Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres.
- Reduce el riesgo de reinversión de los bienes malhabidos en otras actividades delictivas.
- Subutilización en el enfrentamiento al Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres.
- El treinta por ciento de las jurisdicciones reportaron el uso de técnicas de congelamiento de bienes o decomiso de bienes para recuperar los activos fruto del delito contra la fauna y flora silvestres.



Métodos de Decomiso de Bienes: Confiscación

Fuente:

GAFI (2012-2022), Estándares internacionales para Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. GAFI, París, Francia, p.120.

- Privación permanente de fondos u otros bienes mediante una orden emitida por una autoridad competente o un tribunal.
- La titularidad de fondos especificados o de otros activos es transferida al Estado mediante proceso judicial o administrativo.
- La persona/entidad que tenía una participación en los fondos especificados o en otros activos en el momento del decomiso o confiscación pierde todos los derechos con respecto a esos fondos/activos.
- Las órdenes de decomiso o confiscación usualmente están vinculadas a una sanción penal o una decisión judicial.



Métodos de Decomiso de Bienes: Confiscación

Fuente:

Spicer, J. and Grossmann, J. (2022). Targeting Profit: Non-Conviction Based Forfeiture in Environmental Crime. Basel Institute on Governance, Suiza.

- Un ejemplo es la confiscación del vehículo de un cazador furtivo y el dinero que haya recibido por el animal.
- La confiscación simple generalmente no afecta a los actores delictivos que están en los escaños más altos de las redes.
- Estos criminales utilizan métodos complejos de lavado y encubrimiento de activos, como por ejemplo:
 - Empresas fantasmas.
 - Estructuras corporativas.
 - Cuentas bancarias en otras jurisdicciones.

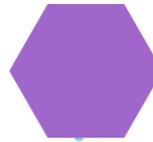


Métodos de Decomiso de Bienes: Decomiso en Ausencia de Condena

Fuentes:

(1), (2) GAFI (2012-2022), Estándares internacionales para Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. GAFI, París, Francia.

(3) GAFI. (2012). Best Practice Paper on Confiscation (Recomendaciones 4 y 38) and a Framework for Ongoing Work on Asset Recovery. GAFI, París, Francia. Consulte la página 6 para conocer otras circunstancias en las que se puede utilizar NCBC.



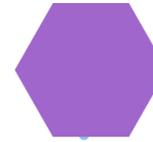
- Confiscación mediante procedimientos judiciales relativos a un delito penal por el cual no se requiere condena.(1)
- El proceso de Decomiso en Ausencia de Condena puede o no desarrollarse en paralelo a un procedimiento penal. (2)
- Puede utilizarse en circunstancias en las que los bienes son hallados pero: (3)
 - Las pruebas que muestran que los activos fueron generados a partir de actividad delictiva son sustanciales, pero las evidencias no son suficientes para satisfacer la carga probatoria penal.
 - La investigación o proceso penal es poco realista o imposible.
 - Se generaron a partir de una actividad delictiva relacionada u otra actividad delictiva de la persona convicta.



Uso de los Bienes Decomisados del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres

Fuente:

Fenner, Gretta. (n.d.) "How asset recovery can support the fight against illegal wildlife trade". Basel Institute on Governance.



- La NI a la Recomendación 38 sugiere a los países que consideren el establecimiento de un fondo de activos decomisados en el cual se depositen todos o parte de los bienes decomisados para cumplir con propósitos del orden público, de la salud, educación u otros objetivos apropiados.
- Los activos se pueden utilizar para fortalecer los organismos de ejecución en el Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres.
 - Desarrollo de sus habilidades en materia de investigación financiera mediante capacitación.
 - Mejora de las facultades para presentar causas de lavado de dinero contra los traficantes y facilitadores al más alto nivel.



Desafíos en el Decomiso de Bienes

Fuentes:

GAFI (2020). Money Laundering and the Illegal Wildlife Trade, GAFI, París, Francia.

Spicer, J. and Grossmann, J. (2022). Targeting Profit: Non-Conviction Based Forfeiture in Environmental Crime. Basel Institute on Governance, Suiza.

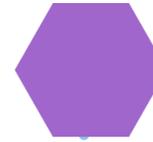
- Demostrar que los bienes están en poder de los criminales.
- Falta de experiencia por parte de los profesionales para llevar a cabo investigaciones y decomisos.
- Potestades limitadas para el decomiso de bienes en virtud de la legislación interna.
- Pobre gestión de datos y obstáculos para el intercambio de información entre las entidades.
- Dificultades para obtener los recursos o el conocimiento para manejar la vida silvestre incautada.
- Falta de cooperación internacional entre los países y las entidades.



Desafíos en el Decomiso de Bienes

Fuente:

GAFI (2012-2022), Estándares internacionales para Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación. GAFI, París, Francia



- Puede que los incentivos para perseguir el decomiso no tengan mucho peso, ya que los activos no son tan tangibles, ej.: animales vivos.
 - Necesidad de revelar los bienes fungibles de una red criminal, ej.: bienes raíces, artículos de lujo, vehículos y efectivo.
- Las investigaciones financieras dentro del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres no son suficientes.
 - Contribuir a la identificación de las ganancias ilícitas, posibilitando la incautación y la confiscación de los bienes y activos delictivos.
- Las investigaciones posteriores a la incautación de la flora y fauna silvestres son inadecuadas.
 - Se entorpece la identificación por parte de los organismos del orden público de otras personas y/o grupos involucrados en el delito.
 - El anonimato de los organizadores a un alto nivel, quienes usualmente poseen activos considerables, puede significar poco o ningún decomiso de activos.



Medidas para Mejorar el Decomiso de Activos procedentes del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres

Fuente:

Spicer, J. and Grossmann, J. (2022). Targeting Profit: Non-Conviction Based Forfeiture in Environmental Crime. Basel Institute on Governance, Suiza.

- Una legislación eficaz para decomisar activos delictivos (con o sin condena).
- Varios mecanismos de recuperación de bienes que se puedan utilizar en función del delito de comercio ilegal de flora y fauna silvestres.
- Los tribunales incautan y congelan de manera eficaz los presuntos activos delictivos hasta que se celebre el juicio.
- Los organismos del orden público deben contar con capacidad para realizar investigaciones financieras eficaces que posibiliten la identificación de bienes y que demuestren su origen delictivo.
- Cooperación y coordinación entre los organismos del orden público a nivel local para determinar estrategias investigativas y obtener pruebas.



Medidas para Mejorar el Decomiso de Activos procedentes del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres

Fuente:

UNODC/APG (2017). Enhancing the Detection, Investigation and Disruption of Illicit Financial Flows from Wildlife Crime: Research Report. UNODC.

- Realización de investigaciones financieras en paralelo a las que se efectúan sobre el delito precedente de flora y fauna silvestres:
 - Posibilita el cumplimiento con la Recomendación 30 del GAFI.
 - Permite la identificación de las ganancias obtenidas a partir de la actividad delictiva; incautación exitosa y ulterior decomiso de los activos procedentes del comercio ilegal de flora y fauna silvestres.
- Realización de investigaciones posteriores e investigaciones de seguimiento luego de cada decomiso importante de flora y fauna silvestres:
 - Desarrollo de una sólida base de pruebas e identificación de los miembros de la red criminal en pleno.



Medidas para Mejorar el Decomiso de Activos procedentes del Comercio Ilegal de Flora y Fauna Silvestres

Fuentes:

- (1) UNODC/APG (2017). Enhancing the Detection, Investigation and Disruption of Illicit Financial Flows from Wildlife Crime: Research Report. UNODC.
- (2)(3) Spicer, J. and Grossmann, J. (2022). Targeting Profit: Non-Conviction Based Forfeiture in Environmental Crime. Basel Institute on Governance, Suiza.

- El uso de redes informales para el intercambio de información a escala internacional debe convertirse en una práctica usual.
 - Pueden resultar útiles las plataformas de intercambio de información, como las Redes Interinstitucionales de Recuperación de Bienes. (1)
- Sistema integral de gestión para los bienes congelados, incautados y decomisados. (2)
- Cooperación entre los organismos del orden público, el sector privado y las ONG especializadas, para ampliar su acceso a las pruebas y utilizar los conocimientos técnicos específicos. (3)



¡Muchas gracias!



Número de teléfono
1868-623-9667



Dirección de correo electrónico
cfatf@cfatf.org



Website
www.cfatf-gafic.org